

Estimadas familias,

Esperamos que hayáis disfrutado de las vacaciones, que sigáis bien de salud y que los ánimos y la paciencia se hayan renovado, pues, aunque la situación sanitaria ha mejorado mucho, las restricciones, la incertidumbre y las precauciones siguen ahí.

En función de la normativa y de las recomendaciones generales, se prorrogan en nuestro cole muchas medidas organizativas, y estamos adoptando otras nuevas que aporten mayor flexibilidad y nos permitan ampliar actividades y actuaciones con l@s niñ@s en beneficio de su bienestar emocional, tan negativamente afectado. Algunas medidas son imprecisas, y aún no se ha formado a los coordinadores COVID, por lo que, algunas de las medidas pueden sufrir modificaciones.

En esta circular, os informamos de los aspectos organizativos y las medidas preventivas fundamentales.

*Bienvenid@s al curso 2021-2022 y gracias por la colaboración, la implicación y el aliento.
CEIP Ermita del Santo*

ESCENARIO

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento.

Escenario de presencialidad I.

- L@s niñ@s formarán **grupos de convivencia estable (GCE) por curso** con las ratios establecidas por ley (las antiguas= 25/28 niñ@s por grupo-clase).
“Grupos de convivencia estable - GCE: Grupos formados por un número limitado de alumn@s, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del colegio y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. Dentro del grupo no es necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí.”
- *En el escenario de presencialidad I, se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).*
- *Se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.*
- *Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable de diferentes niveles.*
- *La mascarilla continuará siendo obligatoria a partir de alumnos con seis años de edad.*

JORNADA ESCOLAR CONTINUADA

Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022

La DAT Madrid-Capital ha autorizado el mantenimiento de la jornada escolar continuada excepcional para el curso 2021-2022, solicitada en julio previas consultas al Claustro y al Consejo Escolar, cuyos resultados fueron a favor de la solicitud de prórroga.

HORARIO Y RECREOS SEPTIEMBRE

	1º - 2º - 3º PRIMARIA	4º - 5º - 6º PRIMARIA	
45 min	9:00 – 9:45	9:00 – 9:45	45 min
45 min	9:45 – 10:30	9:45 – 10:30	45 min
30 min	(RECREO) 10:30 – 11:00	10:30 – 11:10	40 min
30 min	11:00 – 11:40	11:10 – 11:40 (RECREO)	30 min
40 min	11:40 – 12:20	11:40 – 12:20	40 min
40 min	12:20 – 13:00	12:20 – 13:00	40 min
Recreos Infantil 11:00 – 11:30			

ENTRADAS Y SALIDAS SEPTIEMBRE (Los accesos estarán señalizados)

	Entrada	Salida
3 años (acceso principal, escalera derecha)	09:00	12:45-13:00
4 años (acceso por el huerto)		12:45-13:00
5 años (acceso por el huerto)		12:50- 13:00
1º (acceso principal) filas a la izquierda.		
2º (acceso principal) filas a la derecha.		
3º (paso de carruajes) filas cancha de baloncesto		
4º (paso de carruajes) filas cancha de baloncesto		
5º (paso de carruajes) filas corredor trasero		
6º (paso de carruajes) filas corredor trasero		

MUY IMPORTANTE PRIMER DÍA DE CLASE: 7 de septiembre a las 09:00 (ALUMNOS NUEV@S A LAS 09:15)

***Las familias no pueden acceder al recinto escolar**

- **Entrada de alumnos:**
 - En cada acceso se colocarán carteles con el nombre del/la tutor/a y las listas de los grupos. Los tutores se colocarán en el lugar en el que esté su listado y l@s niñ@s irán entrando.
 - El lunes recibiréis un correo-e con la información sobre el grupo en el que está vuestro@ hij@ y el nombre del/la tutor/a.
- **Alumnos nuevos:**
 - Entran a las 09:15 a la Sala de Profesores.
 - Profesores y Equipo Directivo les enseñarán el cole y luego les acompañarán a sus aulas y les presentarán a su tutor/a y a sus compañer@s.

HORARIO DE SERVICIO DE COMEDOR EN SEPTIEMBRE (13:00-15:00)

- **1er turno:** 13:00-14:00 (Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria)
- **2º turno:** 14:00-15:00 (4º, 5º y 6º de Primaria)
- **Infantil 3 años:** L@s alumn@s de 3 años comerán en clase.
- **Recogida de alumn@s a la finalización del Servicio de comedor:**

Grupos y lugar de recogida	Hora
3, 4 y 5 años en el huerto	15:00
1º y 2º en la fachada principal	15:00
3º-6º en el vado	15:00

Con el fin de realizar los desplazamientos de los grupos de alumn@s con las medidas de seguridad correspondientes, **empezarán a salir del edificio 10 minutos antes de manera escalonada.*

Solicitud de recogida anticipada de comedor: Aquellos alumn@s cuyas familias así lo soliciten por escrito **podrán ser recogidos a las 14:00.** Esto no repercutirá sobre el precio del menú escolar **y tendrá carácter habitual y continuado a lo largo del curso.** Enviadnos la solicitud a:

secretaria.cp.ermitedelsanto.madrid@educa.madrid.org, ES MUY IMPORTANTE INDICAR:

- **En el "ASUNTO":** SOLICITUD DE RECOGIDA ANTICIPADA DE COMEDOR ESCOLAR (15:00).
- **En el "TEXTO":** Nombre y apellidos del/l@s alumn@/s y curso con letra: Ej. NOMBRE APELLIDOS, 3ºB

HORARIO Y RECREOS OCTUBRE-MAYO

	1º - 2º - 3º	4º - 5º - 6	
1 hora	9:00 - 10:00	9:00 - 10:00	1 hora
45 min	10:00 - 10:45	10:00 - 11:00	1 hora
1 hora	12:00 - 13:00	12:30 - 13:15	45 min
1 hora	13:00 - 14:00	13:15 - 14:00	45 min
Recreos Infantil 11:15 - 11:45			

ACTIVIDAD MATINAL DE CONCILIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Gratuita

DESTINATARIOS	DÍAS	HORARIO
Infantil 3 años-6º de Primaria (10 plazas)	De lunes a viernes	07:30-09:00

Criterios de admisión:

1. Trabajo de los dos progenitores, acreditado mediante certificado del empleador, y renta per cápita inferior a 4.260 euros acreditada mediante declaración de la renta, nómina, certificado del empleador y/o vida laboral.
2. Renta mínima de inserción (RMI) acreditada mediante certificado.
3. Renta mínima vital acreditada mediante certificado.
4. Situación social desfavorecida debidamente justificada (ante duda, solicitar cita con el Equipo Directivo).

Criterio complementario: Familias monoparentales.

Inscripción: Los impresos se han de solicitar a:

secretaria.cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org

A esta dirección de correo se remitirán cumplimentados, indicando en el "ASUNTO": **actividad de conciliación familiar municipal**.

Si no es posible hacerlo de esta manera, solicitud cita previa a través de la **misma dirección de correo** e (indicando en el "ASUNTO": *Solicitud de cita previa*) **o por teléfono** al 91 464 25 90.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CONCILIACIÓN AMPA-AIRE

Tenéis toda la información en: <https://apaermidadelsanto.com/extraescolares/>

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

En la página web podéis referenciar y ampliar toda la información

Higiene de manos:

- Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
- Antes y después de ir al váter (**siempre con agua y jabón**).
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio (**a la llegada del patio siempre con agua y jabón**).
- Antes y después de comer (**siempre con agua y jabón**).
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas (**siempre con agua y jabón**).
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias (**siempre con agua y jabón**).

En relación al uso de mascarilla:

- El uso de mascarilla será obligatorio para tod@s a partir de los seis años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad salvo las excepciones previstas en la normativa vigente.
- La mascarilla indicada para población sana será la de tipo **higiénico** y, **siempre que sea posible, reutilizable**.

Síntomas con los que no deben acudir al centro educativo: Fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos, docentes y otros profesionales no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres o tutores deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra.

OS ANIMAMOS A SUSCRIBIROS A NUESTRA WEB: www.ceipermidadelsanto.com



The screenshot shows a website interface with a navigation bar at the top containing 'ACTUALIDAD ARTICLES' and a grid icon. Below the navigation bar, there are two news articles. The first article is titled '2.420 euros para Juegaterapia' and includes a photo of children playing in a garden. The second article is titled 'Calendario escolar 2020-2021' and includes a photo of a calendar. To the right of the articles is a contact form titled 'CONTACTO Y CITA PREVIA:'. The form contains the following text: 'Atención Secretaría previa cita: secretaria.cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org (Para trámites, solicitudes, envío de impresos cumplimentados y solicitudes de cita previa con Secretaría.)' and 'Atención del Equipo Directivo previa cita: cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org'. Below the contact form is a button that says '¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN!' and a footer that says 'Mantente al día de las actividades y novedades del C.E.I.P. Te avisamos'.